



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL  
CEPA SAN FRANCISCO DE CALAHORRA**

**PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados por el candidato a la dirección del CEPA SAN FRANCISCO de Calahorra, la Comisión de selección de director, en su sesión de fecha 5 de marzo de 2025, ha resuelto admitir la única candidatura presentada:

- D Miguel Marañón Grandes, perteneciente al Cuerpo de Secundaria, con destino definitivo en el CEPA Plus Ultra de Logroño.

No hay candidatos excluidos.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en la base Séptima de la Resolución 25/2025, de 11 de noviembre, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios, con los efectos que allí se contemplan.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para presentar reclamaciones, que deberán dirigirse a la propia comisión de selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.

Calahorra, a 5 de marzo de 2026



**La Rioja**  
Educación y Empleo

**C.E.P.A.  
San Francisco  
Calahorra**

LA PRESIDENTA

Araceli Rojas Sáenz

LA SECRETARIA

Ma Carmen Vildósola Azparren